



**Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal**  
**Reuniones Intersesionales | 20 – 22 de junio de 2022**  
**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra**

**Programa**

**Lunes – 20 de junio de 2022**

**1000 – 1015 1. Apertura de las Reuniones Intersesionales**

El Excmo. Sr. Embajador Álvaro Enrique Ayala Meléndez, Encargado de Negocios, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Presidente de la Vigésima Reunión de los Estados Parte (20REP o 20MSP por sus siglas en inglés) y S.E. Stefano Toscano, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), harán el discurso de apertura.

**1015 – 1100 2. Observaciones Preliminares de los Comités de la Convención<sup>1</sup>**

De acuerdo con sus respectivos mandatos, los Comités temáticos presentarán sus observaciones preliminares sobre la implementación de la Convención y el Plan de Acción de Oslo (PAO) con base en la información presentada por los Estados Parte. Los Comités también proporcionarán información sobre sus actividades y esfuerzos en el período previo a la 20REP.

**1100 – 1300 3. Asuntos relacionados con el mandato del Comité de Asistencia a las Víctimas**

Durante este punto del orden del día, el Comité presentará sus actividades desde la Decimonovena Reunión de los Estados Parte (19REP) y las reflexiones sobre la aplicación por parte de los Estados Parte de sus compromisos de asistencia a las víctimas en el marco del Plan de Acción de Oslo (Acciones 33 a 41).

El Comité invitará a los Estados Parte que llevan a cabo compromisos de asistencia a víctimas, a que ofrezcan información actualizada sobre sus esfuerzos y los retos a los que se enfrentan en el cumplimiento de sus compromisos en el marco del Plan de Acción de Oslo.

**1300 – 1500 Pausa para el almuerzo**

<sup>1</sup> El Comité sobre la Implementación del Artículo 5 (Bélgica (Presidente), Sri Lanka, Francia e Irak).

El Comité sobre la Asistencia a Víctimas (Argelia (Presidente), Ecuador, Italia y Uganda).

El Comité para la Mejora de la Cooperación y la Asistencia (Japón (Presidente), Sudán, Países Bajos y Tailandia).

El Comité de Cumplimiento Cooperativo (Chile, Colombia (Presidente), España, Suiza, Turquía).

#### **1500 – 1800 4. Asuntos relacionados con el mandato del Comité sobre la Implementación del Artículo 5**

Durante este punto del orden del día, el Comité presentará sus actividades desde la 19REP y las reflexiones sobre la aplicación por parte de los Estados Parte de las acciones del Plan de Oslo relacionados con el estudio y la limpieza de las zonas minadas, la educación y reducción del riesgo de minas (Acciones 18 a 32).

De acuerdo con las decisiones de la 19REP, el Comité también proporcionará información sobre sus esfuerzos para continuar fortaleciendo el proceso de solicitud de prórroga en virtud del Artículo 5 y la adhesión a las acciones pertinentes del Plan de Acción de Oslo, incluso aprovechando los aportes de todas las partes interesadas.

Tras la presentación de las actividades del Comité, se concederá la palabra a las delegaciones de la siguiente manera:

- Los Estados Parte que han indicado que tienen o tendrán que presentar solicitudes de prórroga en virtud del Artículo 5 para que sean considerados por la 20REP (Argentina, Ecuador, Eritrea, Guinea Bissau, Serbia, Sudán, Tailandia, y Yemen) podrán hacer las presentaciones informales de sus solicitudes;
- Los Estados Parte a los que se les ha pedido que presenten planes de trabajo actualizados de acuerdo con las decisiones sobre las solicitudes de prórroga, podrán ofrecer una visión general de sus planes de trabajo actualizados (Camboya, Chad, Croacia, Etiopía, Nigeria, y Sudán del Sur);
- Otros Estados Parte que implementan el Artículo 5 y que desean presentar su progreso en el cumplimiento de sus plazos;
- Estados Parte y organizaciones que deseen participar en las observaciones preliminares del Comité.
- Estados Parte y organizaciones que deseen brindar información sobre asuntos relacionados con el proceso de solicitud de prórroga del Artículo 5.

### **Martes - 21 de Junio de 2022**

#### **1000–1100 4. Asuntos relacionados con el mandato del Comité sobre la Implementación del Artículo 5 (continuación)**

#### **1100 – 1300 5. Panel temático y debate: Hacer que todos los esfuerzos cuenten: Hacia un 2025 exitoso**

A medida que los Estados Parte se acercan a la fecha límite de 2025 establecida en la Tercera Conferencia de Revisión para cumplir con las obligaciones con plazos establecidos en la Convención, en la mayor medida posible, el Comité sobre la Implementación del Artículo 5 y el Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia sostendrán un debate sobre el concepto de “Todo Esfuerzo Razonable” (TER), desarrollado dentro del marco de los Estándares Internacionales de acción contra las minas (IMAS por sus siglas en inglés) y su aplicación dentro del marco de la Convención, y cómo los Estados Parte afectados por las minas antipersonal pueden garantizar de la mejor manera posible la existencia de elementos clave para apoyar la aplicación eficaz y eficiente del Artículo 5.

El Panel también explorará la importancia de la Cooperación y la Asistencia para alcanzar los objetivos comunes de los Estados Parte, incluyendo la intensificación del diálogo entre las partes interesadas, la coordinación de los esfuerzos de cooperación y asistencia, y el intercambio de lecciones aprendidas. Así mismo, el panel incluirá un debate sobre la importancia de integrar una perspectiva de género y de tener en cuenta las diversas necesidades y experiencias de las personas de las comunidades afectadas en el cumplimiento de las obligaciones de desminado, cooperación y asistencia.

Se invitará a los Estados Parte a compartir información sobre los éxitos y los desafíos encontrados en la aplicación de “todos los esfuerzos razonables” para implementar las acciones pertinentes del Plan de Acción de Oslo. También se invitará a los Estados Parte a participar en los debates sobre la mejor manera de coordinar los esfuerzos de cooperación y asistencia para garantizar la intensificación de la aplicación de cara a la Quinta Conferencia de Revisión de 2024.

#### **1300 – 1500 Pausa para el almuerzo**

#### **1500 – 1700 6. Panel temático y debate: Fomento de la Cooperación para la Rehabilitación**

La Rehabilitación es un componente clave de la asistencia a víctimas. Mientras que algunos Estados Parte han tenido éxito en la prestación de servicios de rehabilitación, otros Estados Parte siguen enfrentando considerables desafíos en la prestación de servicios de rehabilitación y en la garantía de su sostenibilidad. En este sentido, el Comité de Asistencia a las Víctimas y el Comité para el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia acogerán un panel destinado a explorar las lecciones aprendidas y los desafíos en la prestación de servicios de rehabilitación y las oportunidades de cooperación y asistencia en apoyo a estos esfuerzos.

El panel también explorará la importancia de eliminar las barreras físicas, sociales, culturales, políticas, actitudinales y de comunicación para acceder a servicios apropiados, asequibles y accesibles para las víctimas de las minas; y el uso de un enfoque que incluya el género, la edad y la discapacidad y que tenga en cuenta las diversas necesidades en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los programas.

Se invitará a los Estados Parte a compartir información sobre las mejores prácticas en la prestación de servicios de rehabilitación, en la integración de la rehabilitación en los sistemas de salud y en la solución de la escasez de recursos para la rehabilitación. También se invitará a los Estados Parte a ofrecer información sobre la cooperación y la asistencia existentes para la prestación de servicios de rehabilitación, incluida la cooperación internacional, regional y sur-sur. El panel ofrecerá la oportunidad de debatir sobre la accesibilidad, la asequibilidad y la calidad de los dispositivos de asistencia en apoyo de los supervivientes de las minas y de las personas con discapacidad en las comunidades afectadas. Se anima a los Estados Parte y a las organizaciones internacionales pertinentes a participar en el debate.

#### **1700 – 1800 7. Asuntos relacionados con el mandato del Comité para el Fomento de la Cooperación y la Asistencia**

Durante este punto de la agenda, el Comité presentará sus actividades desde la 19REP y las reflexiones sobre la implementación por parte de los Estados Parte de los compromisos de cooperación y asistencia bajo el Plan de Acción de Oslo (Acciones 42 a 47).

El Comité invitará a los Estados Parte a ofrecer información actualizada sobre sus esfuerzos y desafíos en asuntos relacionados con la cooperación y la asistencia.

## Miércoles - 22 de Junio de 2022

**1000 – 1100 7. Asuntos relacionados con el mandato del Comité para el Fomento de la Cooperación y la Asistencia (Continuación)**

**1100 – 1300 8. Asuntos relacionados con el mandato del Comité de Cumplimiento Cooperativo**

Durante este punto del orden del día el Comité presentará sus actividades desde la 19REP y sus reflexiones sobre la implementación por parte de los Estados Parte de los compromisos de cumplimiento en el marco del Plan de Acción de Oslo (Acciones 42 a 47).

El Comité invitará a los Estados Parte con presunto o conocido incumplimiento de las obligaciones generales en virtud del Artículo 1 a que proporcionen información actualizada sobre sus esfuerzos para abordar estos temas. El Comité también invitará a los Estados Parte con compromisos pendientes en virtud del Artículo 9 a tomar la palabra para que ofrezcan una actualización sobre la implementación de la Acción 50 del PAO.

Se invitará a otros Estados Parte y organizaciones que deseen participar en las observaciones preliminares del Comité a tomar la palabra.

**1300 – 1500 Pausa para el Almuerzo**

**1500 – 1600 9. Asuntos relacionados con el mandato del Presidente**

a. Universalización

En este punto de la agenda, el Presidente presentará sus actividades en materia de universalización. A continuación, el Presidente invitará a los Estados no parte interesados que participen de la reunión a tomar la palabra.

A continuación, el Presidente dará la palabra a las delegaciones y organizaciones interesadas para que brinden información actualizada sobre cualquier otro tema relacionado con la universalización, de conformidad con el Plan de Acción de Oslo (Acciones 11 y 12).

b. Destrucción de existencias y retención de minas antipersonal

Durante este punto del orden del día, el Presidente presentará sus actividades sobre asuntos relacionados con la destrucción de existencias en virtud del Artículo 4 y sobre asuntos relacionados con las minas antipersonal retenidas para formación y otros fines permitidos en virtud del Artículo 3. Tras la presentación del Presidente, se les concederá la palabra a las delegaciones de la siguiente manera:

a. Se invitará a los Estados Parte que no han logrado cumplir con sus plazos bajo el Artículo 4 (Grecia y Ucrania) a que brinden información actualizada sobre el cumplimiento de sus compromisos de destrucción de existencias de conformidad con el Plan de Acción de Oslo (Acciones 13 a 15);

b. Se invitará a tomar la palabra a los Estados Parte que hayan descubierto minas almacenadas previamente desconocidas;

- c. Se invitará a los Estados Parte que hayan conservado minas antipersonal para entrenamiento y otros fines permitidos a que proporcionen información sobre las razones para conservar dichas minas antipersonal en virtud del Artículo 3 y planes para el uso de las mismas y los esfuerzos para explorar alternativas de conformidad con el Plan de Acción de Oslo (Acciones 16 y 17).
- d. Se invitará a tomar la palabra a otros Estados Parte y organizaciones que deseen participar en las observaciones preliminares del Comité.

**1600 – 1700 10. Preparativos para la Vigésima Reunión de los Estados Parte**

- a. Presentación de un proyecto de programa de trabajo para la 20REP (Presidente)
- b. Información actualizada sobre los preparativos de la 20REP (Secretario General designado de la 20REP)
- c. Presentación de los asuntos financieros y organizativos de las 20REP (UNODA)
- d. Información actualizada sobre el Programa de Patrocinio (Coordinador del Programa de Patrocinio)
- e. Propuesta de las fechas para las reuniones de la Convención en 2023 (Presidente)
- f. Información actualizada sobre los esfuerzos para proponer un conjunto de titulares de cargos que se elegirán en la 20REP (Presidente)
- g. Debate (delegaciones interesadas)

**1700 – 1720 11. Unidad de Apoyo a la Implementación (ISU por sus siglas en inglés)**

- a. Actualización sobre las actividades y finanzas de la ISU (Director ISU)
- b. Información actualizada sobre la Conferencia de Donantes (Presidente)
- c. Debate (delegaciones interesadas)

**1720 – 1750 12. Estado de las contribuciones señaladas**

Durante este punto de la agenda, el Presidente presentará una actualización de los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre los asuntos relacionados con la previsibilidad y sostenibilidad financiera de las contribuciones señaladas por las Naciones Unidas en consonancia con la solicitud de la Decimonovena Reunión de los Estados Parte para la Presidenta de la 20REP, de “continuar las consultas con miras a presentar una propuesta para su aprobación en la Vigésima Reunión de los Estados Parte.”

**1750 – 1800 13. Clausura de las Reuniones Intersesionales de 2022**

El Excmo. Sr. Embajador Álvaro Enrique Ayala Meléndez, Encargado de Negocios, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Presidente de la Vigésima Reunión de los Estados Parte (20REP), pronunciará las palabras de clausura.